

DE:  
**DEPARTAMENTO DE  
RELACIONES LABORALES**

A:  
**SINDICATO UGT  
C/ Alicante, 14  
28045 Madrid**

Asunto: COMUNICACIÓN DE REUNIONES DE AFILIADOS

Madrid, 14 noviembre de 2014

Con fecha 5 de noviembre de 2014 tiene entrada en el Departamento de Relaciones Laborales escrito del sindicato UGT comunicando la celebración de reunión de afiliados el día 18 de noviembre de 2014, de 8 a 15'30 horas, en la Escuela de Formación de UGT Masercisa, C/ Maldonado, 53 para afiliados de Instalaciones Deportivas Municipales.

El Acuerdo sobre Derechos y Garantías de los Órganos de Representación Unitaria y de los Sindicatos con presencia en el Ayuntamiento de Madrid y sus OO.AA., sus Secciones Sindicales, sus Delegados Sindicales y Afiliados firmado el 24 de julio de 2009, regula en su Artículo 8. Primero. a. el derecho de los sindicatos de mayor representación y sus secciones sindicales para convocar reuniones de afiliados que se celebrarán al inicio o al final de la jornada, debiendo comunicarse la/s fecha/s de celebración, lugar, hora y colectivo convocado.

Constatado que la organización sindical UGT ostenta la condición de sindicato de mayor representación y cumple los requisitos establecidos en la normativa vigente, se comunica que se ha dado traslado al Servicio correspondiente a fin de que, siempre que las necesidades del servicio lo permitan, se conceda a los trabajadores afiliados que así lo soliciten permiso para la asistencia a la/s reunión/es convocadas.

Lo que se comunica para su conocimiento y a los efectos oportunos.



Fdo.: Ma Jesús Cárdenas Delgado